



CONVOCATORIA

El Directorio del Centro Cultural Anglo Americano en aplicación del artículo 17 de sus estatutos y en cumplimiento del artículo 99, inciso d) de la Resolución Ministerial N° 001/2019 del 02 de enero de 2019, emanada del Ministerio de Educación, pone en conocimiento de los señores Padres de Familia el:

REGLAMENTO DE BECAS PARA EL TERCER HIJO(A)

1. Antecedentes

Las unidades educativas privadas deben establecer obligatoriamente regímenes de becas, indicando los casos y porcentajes contenidos en el artículo 99 de la Resolución Ministerial N° 001/2019, emanada del Ministerio de Educación.

2. Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto otorgar becas de estudio en el Colegio Anglo Americano de la ciudad de Oruro-Bolivia para el tercer hermano o hermana, sea éste o ésta de padre o de madre y siguientes de una misma familia.

3. Beneficios

Serán beneficiarios de esta beca las familias cuyo ingreso no sobrepase cinco (5) salarios mínimos nacionales.

4. Requisitos para dependientes

Los requisitos para acceder a la beca descrita en los artículos precedentes son los siguientes:

- Estudio socioeconómico que demuestre un total ganado de ingreso familiar hasta (5) salarios mínimos nacionales.*
- Papeleta de pago de los tres últimos meses tanto del padre como de la madre.*
- Estado de cuenta de la Administradora de Pensiones que corresponda.*
- Certificado de trabajo expedido por recursos humanos.*



5. Requisitos para independientes

Los requisitos para acceder a la beca descrita en los artículos precedentes son los siguientes:

- *Certificado de Inscripción al Padrón Biométrico.*
- *Extracto tributario (Oficina Virtual) y declaraciones juradas de los últimos seis meses.*
- *Formulario 500 o 510, si corresponde.*

6. Impugnación

En caso de discrepancia con el Informe Socioeconómico los Padres de Familia tendrán tres (3) días hábiles para la apelación del mismo.

7. Disposiciones transitorias

*Los documentos indicados deben presentarse, en folder amarillo, en oficinas de **Secretaría General del colegio** hasta el día **viernes 08 marzo de 2019, a hrs. 15:00**, para programar el rol del Estudio Socioeconómico de las familias.*

Oruro, febrero 15 de 2019

DIRECTORIO C.C.A.A.